

“ENSEÑAR A APRENDER” : La Autogestión en el proceso formativo del docente.

Macías Narro, Alfredo
Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
SEP-SEMS
C.E. subformacion2@cosdac.sems.gob.mx
Tel. 36011000/18474

Tema: Formación Docente.

Subtema: Propuestas Innovadoras de Formación Docente.

Resumen.

El presente trabajo, tiene como línea argumental principal, resaltar la importancia de la participación consciente y crítica del docente que, con base en su propia práctica cotidiana incorpore procesos de movilización, tanto intelectual, como emocional y se encamine hacia la remodelación de actitudes, a la par que la reestructuración de aptitudes, teniendo como eje rector principal el aprendizaje y que, por tanto, parta desde el bagaje cognoscitivo estructurado que ya posee.

Palabras Clave: Autogestión, praxis, actitudes, aptitudes, crítica.

El trabajo docente del nivel medio superior tecnológico como objeto de estudio.

Durante décadas, la práctica docente del nivel medio superior tecnológico, se ha caracterizado por ser fundamentalmente reactiva, entendiéndose por ello, que bajo los postulados operacionales e instrumentales de la pedagogía prevalente, de corte conductista, las tareas del profesor se limitaban a tratar de cumplir con los contenidos que los programas le marcaban, generalmente, a través de cartas descriptivas de las diversas asignaturas. Las tareas de planeación que solía efectuar, se limitaban a la “microplaneación”, es decir, a ceñir su programa de trabajo al plan de clase y a la evaluación, más desde la perspectiva de cumplimiento de los contenidos programáticos, que del aprendizaje real de los alumnos y, obviamente, sin tener tiempo para la reflexión acerca de su propia actuación como docente; lo anterior, en el contexto de una educación basada en la enseñanza y no en el aprendizaje.

Los docentes participantes, coincidieron en dos grandes rubros:

- A) que su capacitación docente, solía desarrollarse de manera fragmentaria e inconexa con la realidad de su propia práctica y,
- B) que resultaba insuficiente, toda vez que sólo se hacía llegar a un porcentaje poco significativo de docentes, cursos breves de contenidos didácticos limitados e insuficientes¹.

Del procedimiento metodológico seguido.

Desde el año 1999, se han efectuado acciones sistemáticas de observación, seguimiento y registro, de la operación de diferentes diplomados y cursos breves orientados hacia la capacitación docente, en diferentes planteles de las Direcciones Generales que conformaban la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas. Esto permitió dar cuenta que los programas de formación docente del nivel medio superior tecnológico, se estructuraban en dos grandes vertientes: la capacitación-actualización disciplinar, de manera preponderante y, en segundo término, la formación técnico-pedagógica. A través de la indagación, mediante entrevistas semiestructuradas, sesiones de acompañamiento y ruedas de análisis, realizadas con grupos reducidos de docentes en formación, elegidos al azar, nos permitieron establecer los juicios valorales y /o la opinión de los mismos.

¹ Proyecto “Enseñar a Aprender”. CoSNET – DAAE/SFA (Pp. 10 – 12).

La formación tradicional del docente.

Esta situación, pese a los cambios en las políticas educativas que, dados de manera más bien discursiva, se ha seguido por el rumbo de la búsqueda del eficientismo y la excelencia. Bajo esta óptica, no es de llamar entonces la atención, que más del 85% de la planta docente del sector educativo tecnológico, posea al menos grado de licenciatura, pero presente serias deficiencias en el ámbito pedagógico y aún en el del manejo didáctico.

Un trabajo de las investigadoras Sylvie Didou Aupetit y Susana Martínez Ruiz² da cuenta de ello, cuando señalan que “... **La alta concentración de profesores con estudios de licenciatura presupone la existencia de una plantilla con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio de una profesión, y señala la necesidad de orientar las acciones de formación hacia el ejercicio de la docencia. Es importante promover en los maestros una enseñanza con características innovadoras que destierren la práctica docente tradicional y produzcan en el alumno una disposición para aprender a lo largo de la vida y para innovar en función de las necesidades.**” (Pp. 29-30).

Como colofón, podemos añadir que existe una enorme asimetría en las prioridades de atención a los diferentes subsistemas tecnológicos, por lo que, en virtud de lo hasta aquí expuesto, resulta evidente que el modelo de actualización (disciplinar y docente) para el magisterio, seguido hasta ahora, consistente en hacer llegar a un número cada vez menor de profesores, conocimientos “acabados” y a través de cursos estructurados de manera rígida e invariable, sean presenciales o virtuales, ya no representa una opción viable.

Caracterización de una propuesta alternativa de formación docente.

En función de lo anterior, se hace necesario precisar ciertos conceptos básicos.

- a) El individuo se caracteriza por la singularidad de sus procesos internos, es decir, “aprende” en tiempo, ritmo, fondo y forma diferente a los demás.
- b) Cada individuo, en tanto parte de una organización socialmente determinada, influye y es influido por ella en su percepción gnoseológica y axiológica del conocimiento en general, en grados variables y con matices difícilmente identificables.
- c) El desarrollo tecnológico de sistemas de almacenaje y de transmisión de la información, implican un creciente esfuerzo de ajuste del individuo ante la complejidad cuantitativa y la reducción cualitativa correspondiente, para realizar la transferencia interna de la información recibida hacia la estructuración de nuevos conocimientos.

Si estamos de acuerdo con lo anterior, la introyección aleatoria e indiscriminada de información, sin que el individuo pueda tener el control, tanto de entrada, como de distribución y de clasificación primaria de la misma, estará dando por resultado un “aprendizaje” falto de coherencia (tanto formal, como estructural) y, desde este punto de vista, carente de significación.

Al poner el énfasis de la construcción del conocimiento en el “aprendizaje”, lo que se busca es transferir la responsabilidad del profesor hacia el grupo de manejar los elementos propiciadores del aprendizaje, roles que en los esquemas centrados en la

² “Evaluación de las Políticas de Educación Media Superior y Superior en el Sector Tecnológico Federal 1995 - 2000”. SEP/CoSNET.

enseñanza suelen ser estáticos (aunque simulen lo contrario) y que, en general, se ocupan más de las formas en que se transmite el conocimiento que por la construcción o descubrimiento del mismo. Dicho en otros términos, estos esquemas contemplan al grupo sólo como objeto de enseñanza y no como sujeto de aprendizaje (colectivo e individual).

Como alternativa, se está proponiendo que la formación del docente se fundamente en el desplazamiento del enfoque del acto educativo, actualmente centrado en la enseñanza (aprendizaje de métodos y técnicas orientados hacia el manejo didáctico), hacia el aprendizaje, es decir, hacia la preparación del individuo para la administración y la dosificación de la información que **decida recibir**, para ser transformada en conocimiento, mediante el procesamiento (cualitativo y cuantitativo) interno que sea capaz de realizar, en un horizonte temporal variable y no determinista.

El núcleo significativo de este trabajo se encamina, por tanto, hacia la configuración de un Programa de Formación Docente que, con dos grandes orientaciones: la primera, se basa, en la esfera individual, en procurar al profesor en formación de herramientas que le permitan la adquisición y desarrollo de habilidades complementarias para el aprendizaje, que le permita estructurar con una mayor selectividad crítica, la información que le interesa introyectar, logrando una mejor dosificación y jerarquización de lo que realmente desea transformar en nuevos conocimientos. La segunda, se basa en las condiciones del ejercicio real, en un escenario social más amplio que el del aula o la escuela, en el que al mismo tiempo que le permita incorporar valores fundamentales, gracias al ejercicio de su práctica socialmente útil y reconocida como tal, mediante la realización de sencillos proyectos educativos y programas de vinculación social, como la oferta de servicios básicos a la comunidad (tal vez en forma de una suerte de servicio social obligatorio para los alumnos y los profesores), la generación de escuelas para padres; talleres de orientación sexual, vocacional o de iniciación artística, entre otras acciones semejantes y afines, conjuntamente con los demás actores del hecho educativo.

Algunos parámetros generales para la materialización de la propuesta.

Para estructurar de manera más coherente el proceso de aprendizaje, se hace necesario trascender el mero enfoque TÉCNICO-PEDAGÓGICO seguido hasta la fecha y establecer la ORIENTACIÓN SOCIO-PEDAGÓGICA que lo configure. Para ello, se deben considerar, entre otros, los siguientes factores:

- **PLANEACIÓN** Deberá estructurarse de acuerdo con un enfoque genérico de PLANEACIÓN PROACTIVA, privilegiando aspectos tales como:
 - Ser PROSPECTIVA.
 - Ser FLEXIBLE.
 - Ser ADAPTATIVA.
 - Ser PROGRESISTA.

- **ORIENTACIÓN:** Deberá estructurarse en torno a los ejes rectores siguientes:
 - SOCIO-PEDAGÓGICA.**
 - PRAXIS.
 - CRÍTICA.
 - AUTOGESTIÓN.
 - PROACCIÓN.
 - INTEGRACIÓN.

- PROSPECCIÓN.
- VINCULACIÓN SOCIAL.

Si estamos de acuerdo con lo anterior, entonces es necesario privilegiar los medios facilitadores para el **AUTOAPRENDIZAJE**, en donde la creatividad, la movilización intelectual y emocional, el razonamiento no lineal (divergente), el adecuado manejo de la incertidumbre ante el aprendizaje y la pérdida del temor a lo desconocido³, entre otras muchas cosas, estarán preparando al sujeto para enfrentar su propio proyecto educativo (**Aprendizaje Autogestivo**).

- **PRAXIS** Privilegiando el aprender-haciendo, extendiendo el valor de la práctica como generadora y estabilizadora del conocimiento.
- **CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA** Estableciendo una postura consciente, autocrítica y selectiva ante la información que se desea transformar en conocimiento, estructurando esquemas propiciatorios del aprendizaje socialmente significativo.
- **AUTOGESTIÓN** Promoviendo la génesis de nuevas actitudes y aptitudes orientadas hacia la autoformación del individuo estimulando el autoaprendizaje y la autoevaluación.
- **PROACCIÓN** Fomentando la movilización de todos los miembros de la comunidad en tareas de conjunto, estableciendo nuevas vías de participación que se conviertan en nuevos modos de aprendizaje.
- **INTEGRACIÓN** Conformando una visión colectiva interdisciplinaria para el análisis y tratamiento conjunto de temas de estudio manejadas tradicionalmente de manera fragmentaria y dispersa.
- **PROSPECCIÓN** Considerando permanentemente el proceso histórico que relaciona el aprendizaje y las actividades de hoy con el impacto que tendrá en los mediano y largo plazo.
- **VINCULACIÓN SOCIAL** Tejiendo nuevas relaciones con la sociedad y la comunidad a través de la realización de temas reales que signifiquen la generación de aprendizajes relevantes, al tiempo que productos y servicios socialmente útiles.

Nuevas formas de trabajo docente.

Lo expuesto permitirá, bajo la óptica de generar nuevas formas de trabajo-estudio, contribuir a una auténtica capacitación y formación para el trabajo de sectores más amplios de la sociedad, en colaboración estrecha comprometida y recíproca, con profesores y alumnos, al integrarse en esquemas de actividades como pueden ser: Grupos de trabajo por Proyectos (en temas reales), Venta de Servicios Diversos, Talleres de Capacitación Conjunta, Talleres de Generación de Tecnología Inversa y de Baja Tecnología, entre otros. Estos “nuevos esquemas”, no implican un mayor costo, ni mayor carga para el sistema educativo; al contrario, permitirán un beneficio multifactorial, al formar mejores hombres y mujeres, al incidir en la realidad social y económica para transformarla y al generar nuevas y motivantes tareas para el personal docente.

Por esto y por otras razones de igual peso, el nuevo papel del profesor debe ser el de un facilitador para que estos procesos afloren y se conviertan en parte de la experiencia vivencial holística (no sólo cognoscitiva o psicoafectiva) de aprendizaje y

³ Macías Narro, Alfredo. “Déjame Creativarte”. Ed. Trillas, México, 2000.

de autoaprendizaje, de tal manera que la praxis común que de esta experiencia formativa hagan de forma deliberada y consciente, sirva como generador y estabilizador del aprendizaje a largo plazo para ambos, maestros y alumnos.

Conclusiones.

La educación, en tanto fenómeno social, dinámico y complejo, no puede entenderse al margen de los factores económicos, sociales, políticos, éticos y técnicos que lo determinan. Particularmente, en los niveles educativos medio-superior y superior, encontramos que, se está proponiendo el desplazamiento del enfoque del acto educativo, centrado en la enseñanza (aprendizaje de métodos y técnicas orientados hacia el manejo didáctico), hacia el aprendizaje, es decir, hacia la preparación del individuo para la administración y la dosificación de la información que decida recibir, para ser transformada en conocimiento, mediante el procesamiento (cualitativo y cuantitativo) interno que sea capaz de realizar, en un horizonte temporal variable y no determinista.

Lo anterior se desenvuelve, como hecho social, en un escenario más amplio que el del aula o, incluso, que el de la escuela, desembocando en la determinación de un nuevo esquema pedagógico, que regule de manera diferente las relaciones entre estudiantes, profesores, instituciones educativas y sociedad, incorporando en este proceso de análisis factores fundamentales en dicha relación, entre los que se destacan, aquellos que definen y determinan la función social de la educación y establecen sus características instrumentales de operación. Concordamos en que la educación es, sin lugar a dudas, un proceso vital de una comunidad *específica y precisa*, es decir, no diluida en la entelequia llamada sociedad, sino que nos referimos a cada poblado, caserío, barrio o colonia y al grado de interrelación que posee o que puede desarrollar, con su microsistema educativo concreto. El desarrollo de nuevas y renovadas acciones y actividades sistematizadas, pertinentes y relevantes para ambas partes, permitirá ir fortaleciendo los lazos de convivencia comunitaria.

Finalmente, esta visión de la formación integral del profesor, conjuntamente con otros docentes y sus grupos escolares, a través de la prestación de apoyo a la comunidad, les permitirá ir gestando, de manera conjunta, consciente y reflexiva, las maneras de recuperar el control sobre uno de los modos fundamentales de relacionarse con el objeto social que nos ocupa: **la autogestión del profesor, basada en su praxis docente integral.**